



# DIARIO OFICIAL



## DEL

# MINISTERIO DEL EJERCITO

## ORDENES

### ESTADO MAYOR CENTRAL

Dirección de Servicios de  
Asistencia y Abastecimiento



### Concursos de saltos de obstáculos

Vista la instancia del Vicepresidente de la Sociedad Hipica Valenciana, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso de Saltos de Obstáculos Nacional, que se celebrará en Valencia durante los días 28 al 31 de marzo próximo, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Dirección de Enseñanza



INSTRUCCION MILITAR  
PARA LA FORMACION DE  
OFICIALES Y SUBOFICIA-  
LES DE COMPLEMENTO

Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 22 de

julio de 1967 (D. O. núm. 168), que desarrolla el Decreto 1037/67, causan baja en la I. M. E. C. los alférez eventuales de complemento, que a continuación se relacionan, dejando de ostentar los empleos eventuales que les fueron conferidos por las Ordenes que también se indican, quedando en la situación militar que determinan el caso y apartado en que son incluidos.

#### CASO 3, APARTADO 1.º

#### Arma de Infantería

Don Fernando Marcos Fernández, del reemplazo de 1965, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular de 22 de septiembre de 1967 (D. O. número 230).

Don Angel González Alonso, del reemplazo de 1966, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular de 23 de octubre de 1971 (D. O. número 244).

Don Miguel Berbel Serrano, del reemplazo de 1966, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular de 9 de octubre de 1970 (D. O. núm. 234).

Don José Barrero Vinuesa, del reemplazo de 1967, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular de 23 de octubre de 1971 (D. O. núm. 244).

Don José Almagro Robles, del reemplazo de 1967, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 230).

Don Martín Recarte Casanova, del reemplazo de 1967, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular de 9 de octubre de 1970 (D. O. núm. 234).

Don Guillermo Hombrevilla López, del reemplazo de 1968, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular de 8 de noviembre de 1972 (D. O. número 261).

Don Julián Borrego Ballesteros, del reemplazo de 1968, Distrito de Ma-

adrid, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular de 8 de noviembre de 1972 (D. O. número 261).

Don Carlos de las Alas-Pumarino, del reemplazo de 1969, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular de 8 de octubre de 1970 (D. O. núm. 234).

Don Francisco Avila Peñaranda, del reemplazo de 1969, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular de 9 de octubre de 1970 (D. O. número 234).

#### Arma de Artillería (E. Campaña)

Don Antonio Pérez García-Largo, del reemplazo de 1961, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular de 22 de septiembre de 1967 (D. O. número 230).

Don Enrique Gómez de las Heras, del reemplazo de 1963, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular de 9 de octubre de 1970 (D. O. número 235).

Don José Martínez Mazorra, del reemplazo de 1963, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular de 22 de septiembre de 1967 (D. O. número 230).

Don Víctor Gallego Jiménez, del reemplazo de 1964, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular de 23 de octubre de 1971 (D. O. número 244).

Don Laurentino Garzán Hernández, del reemplazo de 1964, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular de 22 de septiembre de 1967 (D. O. número 230).

Don Demetrio de la Morana Benito, del reemplazo de 1965, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular de 8 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 262).

Don Lucilio Cordero Delgado, del reemplazo de 1966, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular

de 26 de octubre de 1971 (D. O. número 246).

Don Francisco Escandón de Aldecoa, del reemplazo de 1968, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular de 9 de octubre de 1970 (D. O. núm. 235).

Don Pedro Castaneda Navarro, del reemplazo de 1970, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular de 9 de octubre de 1970 (D. O. número 235).

Don Secundino Morillo García, del reemplazo de 1961, Distrito de Bilbao, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular de 1 de octubre de 1966 (D. O. núm. 230).

Don Rafael Rodríguez Alvarez, del reemplazo de 1962, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular de 1 de octubre de 1966 (D. O. número 230).

Don Ramón Fochs Rodríguez, del reemplazo de 1962, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular de 1 de octubre de 1966 (D. O. número 230).

Don Feliciano Cristóbal Alonso, del reemplazo de 1964, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular de 1 de octubre de 1966 (D. O. número 230).

Don Gerardo Martín González, del reemplazo de 1964, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular de 1 de octubre de 1966 (D. O. número 230).

Don Luis Fernández de Gamboa, del reemplazo de 1965, Distrito de Bilbao, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular de 9 de octubre de 1970 (D. O. número 235).

#### *Arma de Artillería (E. Antiaérea)*

Don José Alba Redondo, del reemplazo de 1963, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular de 23 de septiembre de 1968 (D. O. número 229).

Don Félix Almagro Robles, del reemplazo de 1964, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular de 22 de septiembre de 1967 (D. O. número 230).

Don José Arellano Serrano, del reemplazo de 1964, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular de 23 de octubre de 1971 (D. O. núm. 245).

Don José Valencia Nuvarro, del reemplazo de 1964, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular de 22 de septiembre de 1967 (D. O. número 230).

Don José Goyarrola Olabarri, del reemplazo de 1967, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular de 23 de octubre de 1971 (D. O. núm. 245).

Don Benito Vidales Romero, del reemplazo de 1967, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular de 23 de octubre de 1971 (D. O. núm. 245).

Don Francisco Cuadra Jiménez, del reemplazo de 1968, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular de 23 de octubre de 1971 (D. O. núm. 245).

Don Luis Rivadulla Suárez, del reemplazo de 1968, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular de 9 de octubre de 1970 (D. O. núm. 235).

#### *Arma de Artillería (E. Costa)*

Don Alberto Cruz-Guzmán López, del reemplazo de 1967, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular de 23 de octubre de 1971 (D. O. núm. 245).

Don Jesús Torres Rodríguez-Torres, del reemplazo de 1969, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular de 17 de noviembre de 1964 (D. O. número 265).

#### *Arma de Ingenieros (Zapadores)*

Don Manuel Ortega Rivero, del reemplazo de 1960, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular de 1 de octubre de 1966 (D. O. núm. 230).

Don Miguel Vallejo Muñoz, del reemplazo de 1964, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular de 23 de octubre de 1971 (D. O. núm. 246).

Don Isidoro Guerrero Peraita, del reemplazo de 1970, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular de 23 de octubre de 1971 (D. O. núm. 246).

Don Federico Pozuelo Soler, del reemplazo de 1971, Distrito de Valencia, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular de 23 de octubre de 1971 (D. O. núm. 246).

#### *Arma de Ingenieros (Transmisiones)*

Don José Muñoz Faerna, del reemplazo de 1960, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 230).

Don Pedro Cañas Represa, del reemplazo de 1962, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular de 23 de octubre de 1971 (D. O. núm. 246).

Don Ramón Borrás Candel, del reemplazo de 1964, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular de 9 de octubre de 1970 (D. O. núm. 235).

Don Ricardo González Cruz, del reemplazo de 1964, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 230).

Don Francisco González Linares, del reemplazo de 1965 Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual de com-

plemento por Orden circular de 9 de octubre de 1970 (D. O. núm. 235).

Don Luis Baguer Mor, del reemplazo de 1965, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular de 23 de octubre de 1971 (D. O. núm. 246).

Don Alfonso Díaz Pérez, del reemplazo de 1965, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular de 22 de septiembre de 1967 (D. O. núm. 230).

Don Vicente Senent García, del reemplazo de 1966, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular de 9 de octubre de 1970 (D. O. núm. 235).

Don Javier Errasti Uriarte, del reemplazo de 1967, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular de 23 de octubre de 1971 (D. O. núm. 246).

Don José González Sastre, del reemplazo de 1968, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular de 23 de octubre de 1971 (D. O. núm. 246).

Don Miguel Ropero Lorente, del reemplazo de 1968, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular de 23 de octubre de 1971 (D. O. núm. 246).

Don José Aldazábal Neira, del reemplazo de 1969, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular de 9 de octubre de 1970 (D. O. núm. 235).

Don Emilio Ordóñez Sancho-Milano, del reemplazo de 1970, Distrito de Bilbao, ascendido a alférez eventual de complemento por Orden circular de 9 de octubre de 1970 (DIARIO OFICIAL núm. 235).

Madrid, 25 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

## Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Milifares



### BENEFICIOS DE INGRESO EN LA ACADEMIA GENERAL MILITAR

Por reunir las condiciones que determina el Real Decreto de 21 de agosto de 1960 C. L. núm. 174, derivada de la de 8 de julio de 1860 y O. C. de 13 de diciembre de 1969, (D. O. número 5 de 8 de enero de 1970), se conceden los beneficios de ingreso y permanencia con examen de suficiencia sin cubrir plaza, para tomar parte en las convocatorias de Ingreso en la Academia General Militar a D. Joaquín Huérfano Martínez de Velasco, hijo del comandante de Artillería D. Pablo Huérfano Ruiz Blasco, inuerto en acto de servicio el día 11 de abril de 1969.

Madrid, 25 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Por reunir las condiciones que determina el Real Decreto de 21 de agosto de 1909, C. L. núm. 174, derivada de la de 8 de julio de 1860 y O. C. de 18 de mayo de 1972, (D. O. núm. 133), se conceden los beneficios de ingreso y permanencia con examen de suficiencia sin cubrir plaza, para tomar parte en las convocatorias de ingreso en la Academia General Militar a don José Carlos Benítez Montenegro, hermano del teniente de Caballería don Antonio Benítez Montenegro, muerto en «acto de servicio» el día 18 de noviembre de 1972.

Madrid, 25 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

## SUBSECRETARIA

### Dirección de Personal



## INFANTERIA

### Vacantes de mando

De la Compañía Regional de Automovilismo de la 6.ª Región Militar (Burgos), correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección, entre capitanes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Especialista en Automovilismo, pudiendo también ser solicitada sin la posesión de dicho título, de acuerdo con cuanto determina el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. número 134).

Esta vacante de mando se halla comprendida a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

Documentación: Instancia, ficha-resumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Agregaciones

Por necesidades del servicio, pasa agregado por un plazo máximo de

tres meses, a partir de la fecha de esta Orden, al Gobierno Militar de Valencia, el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Marco Ramón (2.127), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter o se cubra la vacante a la que queda agregado.

Lo que se publica a efectos de percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Por necesidades del servicio, pasa agregado por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de esta Orden, a la Subinspección de la 9.ª Región Militar y Gobierno Militar de Granada, el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Soler Bonor (4.276), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter o se produjera un cambio en su situación militar.

Lo que se publica a efectos de percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Vacantes de destino

De libre elección (nueva creación). Una de coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para jefe de la 2.ª Circunscripción (Sevilla).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección:

Una de teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Tercio Sahariano D. Juan de Austria III de La Legión (Aaitín).

Los solicitantes quedan dispensados

del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

El destinado vendrá obligado a ocuparla durante dos años y a efectuar la incorporación con urgencia.

Documentación: Instancia dirigida a mi Autoridad y cursada directamente por los Organismos correspondientes al coronel jefe de dicho Tercio, uniéndose copia de la Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección (nueva creación).

Una de teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la Inspección General (Madrid).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección (nueva creación).

Una de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la 7.ª Circunscripción (Oviedo).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto

en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146).  
Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

#### De libre elección:

Una de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Central de Educación Física, (Toledo), para profesor del 4.º Grupo, 2.º Subgrupo (Judo), debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de profesor de Educación Física.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen e Informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146).  
Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

#### De libre elección (nueva creación).

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la 3.ª Compañía Móvil de Reserva General (León).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146).  
Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

#### De libre elección:

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en el Cuadro de Profesorado de 4.ª Zona de la I. M. E. C. (Distrito de Pamplona).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen e Informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146).  
Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

#### Bajas

Según comunica el Capitán General de la 4.ª Región Militar, el día 14 de febrero de 1974, falleció en la plaza de Madrid, el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Tomás Franco Féliz (4.321), que tenía su destino en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

#### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

La Orden de 15 de febrero de 1974 (D. O. núm. 41), por la que por haber cumplido la edad reglamentaria pasaba al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Regalado Romero (3.330), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Adhucenas núm. 5, quedando en la situación de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, se amplía en el sentido de que además de la expresada situación queda también agregado al Gobierno Militar de Melilla, hasta el día 15 de mayo de 1974 como máximo, o antes, si le corresponde destino voluntario o forzoso o se cubre la vacante a la que queda agregado.

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de febrero de 1974, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Moreno Bernáldez (2.883), de la Plana Mayor de Parques y Talleres de Automovillismo, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la Dirección de Servicios de Mantenimiento, hasta el día 27 de mayo de 1974

como máximo, o antes, si le corresponde destino voluntario o forzoso o se cubre la vacante por él producida.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

#### Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 4 de enero de 1974 (D. O. núm. 7), pasa destinado, con carácter voluntario, a las Fuerzas de Policía Armada, para la 4.ª Circunscripción, guarnición de Barcelona, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Celestino Suárez Fernández (7.017), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón pasando a la situación de «En servicios Especiales», Grupo de Destinos de carácter militar, conforme a lo dispuesto en el inciso a), del punto 3, del apartado A, del artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1957 (D. O. núm. 74). Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de libre elección, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden de 14 de enero de 1974 (D. O. número 13), pasa destinado, con carácter voluntario, al Cuadro de Profesorado de la 4.ª Zona de la I. M. E. C., para jefe del Distrito de Santiago, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Castro Mata (7.004), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 17.

Este destino produce contravacante.  
Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada en segunda convocatoria, por Orden de 4 de enero de 1974 (D. O. núm. 6), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería (Madrid), para profesor del Grupo de Doctrina de la 2.ª Sección, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Francisco Rubio Valera (7.044), del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 87.

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Por conveniencias del servicio, se cambian a las guarniciones que se indican, los jefes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con destino en las Fuerzas de la Policía Armada, que se relacionan:

Comandante D. Francisco Padilla Morales (5.782), de la guarnición de Madrid a la de Sevilla.

Otro, D. Luis Purser Fentanes (6.123) de la guarnición de Madrid a la de Murcia.

Otro, D. Juan Valverde Cassani (6.233), de la guarnición de Oviedo a la de Madrid.

Otro, D. Joaquín Imáz Martínez (6.727), de la guarnición de San Sebastián a la de Pamplona.

Otro, D. Miguel López Pérez (6.844), de la guarnición de Badajoz a la de Madrid.

Otro, D. Antonio Santandreu Cabrices (6.870), de la guarnición de Madrid a la de Mallorca.

Otro, D. Juan Morales Gallego (6.925) de la guarnición de Pamplona a la de Valencia.

Otro, D. Juan Aizpuru Moris (6.945), de la guarnición de Oviedo a la de Zaragoza.

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Por conveniencias del servicio, se cambia a la guarnición de Oviedo, al comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Fernández González (5.171), con destino en las Fuerzas de Policía Armada, guarnición de Madrid.

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 17 de diciembre de 1973 (D. O. número 285), pasa destinado, con carácter voluntario, a las Fuerzas de Policía Armada, para la guarnición de Barcelona, el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Gutiérrez Valiño (9.396), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, pasando a la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Carácter Militar», conforme a lo dispuesto en el inciso a), del punto 3.º del apartado A, del artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74).

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada en segunda convocatoria por Orden de 7 de enero de 1974 (D. O. núm. 7), pasa destinado, con carácter voluntario, al Tercero Sahariano Alejandro Farnesio IV de

La Legión (Villa Cisneros), el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Camacho Morales (10.110), del Regimiento de Infantería Mahón número 46, viniendo obligado a ocupar este destino durante dos años, continuando como alumno del Curso para el Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores para el que fue convocado por Orden de 30 de agosto de 1973 (D. O. núm. 196), efectuando la incorporación con urgencia al destino adjudicado en la expresada Unidad, una vez finalizado dicho Curso.

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

A propuesta del Alto Estado Mayor, pasa destinado a dicho Alto Centro, el teniente auxiliar de Infantería don Francisco González Reyes (3.667), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante anunciada de libre elección, por Orden de 16 de enero de 1974 (D. O. núm. 15), pasa destinado con carácter voluntario, al Provicariato Castrense (Madrid), el sargento de Infantería D. Luis Salazar Márquez (9.479), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61.

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Disponibles

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º, punto 8.1, de la Orden de 11 de marzo de 1977 (D. O. núm. 74), pasa a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, en las condiciones que determina el artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Federico Aguilar Delgado (7.152), por cesar en la de supernumerario en que se encontraba en la misma Región y plaza.

Este cambio de situación produce contravacante.

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Matrimonios

Con arreglo a las instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matri-

monio, a los oficiales de Infantería, relacionados a continuación:

Teniente (E. A.) D. Vicente Braojos Moreno (9.552), de las Fuerzas de Policía Armada, con doña Ana María del Carmen Corroto y Aparicio.

Otro, D. Tomás Aula Cabaleiro (10.155), del C. I. R. núm. 2, con doña María del Carmen Carmona Díaz-Valverde.

Otro, D. Jesús Alonso del Barrio (10.199), del C. I. R. núm. 16, con doña Encarnación Soler Jerez.

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Situaciones

Por haber cesado como adjunto de 2.ª del servicio de Información y Seguridad de la provincia de Sáhara, por Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de febrero de 1974 («B. O. del E.» núm. 46), publicada en el (D. O. núm. 46), el teniente auxiliar de Infantería D. Juan Chica de Sallas (3.510), cesa en la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Carácter Militar» y pasa a la de disponible en Canarias, plaza de Aaitón.

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Asimilaciones

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (D. O. núm. 52), se concede la asimilación al empleo de subteniente, con la antigüedad de 24 de febrero de 1974, y efectos económicos de 1 de marzo del mismo año, al maestro de Banda del Arma de Infantería (asimilado a brigada), D. Sebastián Martín Hernández (105), del Regimiento de Infantería Canarias número 50, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo puesto en que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Por reunir las condiciones que determina la R. O. C. de 24 de febrero de 1964 («C. L.» núm. 51), se asciende al empleo de sargento maestro de Banda del Arma de Infantería, con la antigüedad de 21 de febrero de 1974, al cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Antonio Gomarín Galardo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3, quedando en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS



**Servicios civiles****Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»**

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1962 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria, el día 24 de febrero de 1974, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan en la situación y residencia que se indican.

Teniente coronel D. Fernando Píñol Benito (2.331), «En Expectativa de Servicios Civiles», en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife, continuando en la misma situación.

Comandante D. Vicente Gutiérrez Nicolau (3.678), «En Servicios Civiles» (consolidado), en la 4.ª Región Militar, plaza de Figueras, continuando en la misma situación.

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

**Nombre y apellidos**

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al comandante de Infantería (E. A.), D. Jorge Gens Carrarra (5.843), en situación de «En Servicios Civiles», para la rectificación de su segundo apellido por el de Carrarra, se dispone, de conformidad con la R. O. C. de 25 de septiembre de 1973 («C. L.» núm. 288), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de Jorge Gens Carrarra, debiendo hacerse las rectificaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

**Situación de reserva****Retiros**

Pasa a la situación de retirado a petición propia y causa alta en la Escala de complemento, quedando en la situación de disponibilidad ajena al servicio activo en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el comandante honorario de Infantería, D. Jaime Guillón Campomanor (4.108), en situación de reserva en la 8.ª Región Militar, plaza de Lugo, y haciéndose por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento de haber pasivo, si procediera, en razón a sus años de servicio.

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

**Escala de complemento****Ascensos**

Por tener cumplidas las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275), se asciende a teniente de complemento de Infantería, con antigüedad de 1 de octubre de 1960, al alférez de dicha Escala y Arma, procedente de la Instrucción Premilitar Superior, D. Proyecto González Delgado, del Regimiento de Infantería Puertaventura núm. 56, continuación en su actual destino.

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

**ARTILLERIA****Agregaciones**

La Orden de 27 de febrero de 1972 (D. O. núm. 50), por la que se agrega al Gobierno Militar de Málaga al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Carlos Rodríguez Jiménez (2.004), queda ampliada en el sentido de que su verdadero empleo es el de teniente coronel.

Madrid, 28 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

**INGENIEROS****Trienios**

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973, excepto para los que se les señala distinta fecha.

**Del Alto Estado Mayor**

Sargento D. Antonio Tapia Aguado (2.821), dos premios de permanencia y un trienio de suboficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1973 y a percibir desde la misma fecha.

**De la Subsecretaría del Ejército. Dirección de Personal**

Brigada D. Claudio Flores Prieto (2.094), cinco trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de marzo de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

Sargento D. Victoriano Arribas Güemes (2.404), cinco trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de marzo de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

Otro, D. Victoriano Castro Agúndez (2.632), dos premios de permanencia y dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

Otro, D. Antonio Hernández Vicente (2.661), dos premios de permanencia y dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

**De la Capitanía General de la 3.ª Región Militar**

Brigada D. Antonio Tirado Díaz (2.134), cinco trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de octubre de 1972.

**Del Cuartel General de la División de Montaña «Navarra» núm. 6**

Brigada D. Pedro Martín Herreros (2.100), cinco trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

**De la Academia de Ingenieros del Ejército**

Brigada D. Antonio Vázquez Espinosa (2.264), cinco trienios (uno de tropa), con antigüedad de 27 de agosto de 1973.

**De la Escuela Politécnica Superior del Ejército**

Brigada D. Felipe Valdivia López (2.232), cinco trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de marzo de 1973.

**De la Escuela Militar de Montaña**

Brigada D. Manuel Maldonado Calvente (2.143), cinco trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de agosto de 1973.

**Del Gobierno Militar de Alicante**

Brigada D. Emléido Belchí Moreno (2.064), cinco trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de marzo de 1972.

**Del Gobierno Militar de Murcia**

Brigada D. José Cortina Silla (2.153), cinco trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

**Del Gobierno Militar de Lérida**

Brigada D. Pedro Moscoso Pérez (1.855), seis trienios (uno de tropa), con antigüedad de 2 de abril de 1972.

*Del Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército*

Brigada D. Vicente Pascual Pinto (1.971), cinco trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de marzo de 1973.

Otro, D. Pedro Ruiz Rodríguez (1.976), seis trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de julio de 1973.

Otro, D. Eugenio Suero Rivera (2.194), cinco trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

*Del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones*

Sargento primero D. Miguel Torres Gallén (1.369), nueve trienios (dos de tropa), con antigüedad de 6 de agosto de 1971.

Brigada D. Manuel López Perea (1.861), seis trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de julio de 1972.

Otro, D. Policarpo Valderrama Company (1.949), seis trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de julio de 1973.

Otro, D. Rafael Márquez Jimeno (1.953), cinco trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de marzo de 1973.

Otro, D. José Terán Woollet (1.988), seis trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de noviembre de 1973 y a percibir desde la misma fecha.

Otro, D. Germán Yuste Herranz (2.048), cinco trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Ignacio Fernández Herrero (2.049), cinco trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Abel Romera Mingote (2.124), cinco trienios (uno de tropa), con antigüedad de 14 de marzo de 1973.

Otro, D. Vicente Sanz Sanz (2.133), cinco trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Pedro Calvo Casco (2.145), cinco trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Manuel Arévalo Merino (2.157), cinco trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Antonio López Martín (2.161), seis trienios (dos de tropa), con antigüedad de 1 de noviembre de 1973 y a percibir desde la misma fecha.

Otro, D. Domingo Álvarez Pérez (2.213), cinco trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Pedro Jiménez Vallente (2.226), cinco trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de noviembre de 1971.

Subteniente D. Nicanor Martín Pérez (1.865), seis trienios (uno de tropa), con antigüedad de 17 de abril de 1973.

Sargento D. José Cortés Martínez (2.424), cinco trienios (uno de tropa),

con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Juan Prieto Mladonado (2.490), cuatro trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de noviembre de 1973.

Otro, D. Miguel Vicente Cañadas (2.497), cuatro trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de marzo de 1973.

Otro, D. José Carballo Roch (2.528), cuatro trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de marzo de 1973.

Otro, D. Vicente Pascual Nieto (2.619), dos trienios y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

*Del Regimiento de Transmisiones*

Brigada D. Miguel Pajuelo Cortés (1.697), seis trienios (uno de tropa), con antigüedad de 11 de junio de 1972.

Otro, D. Mariano Rodríguez Gallardo (2.027), cinco trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de marzo de 1973.

Subteniente D. Francisco Barreda Ribes (1.874), seis trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de junio de 1973.

Sargento primero D. Francisco Escalera Rodríguez (2.240), cinco trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

Sargento D. Bernabé Romero Castaño (2.534), cuatro trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de marzo de 1973.

Otro, D. José Recio García (2.609), un trienio y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de marzo de 1971.

Otro, D. Nicolás González Martín (2.622), dos trienios y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

Maestro de Banda asimilado a brigada D. Carmelo Anés Rubio (38), ocho trienios (tres de tropa), con antigüedad de 1 de julio de 1973, así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias. Artículo 3.º de la Ley 20/73.

*Del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército*

Brigada D. Agustín Marcos Madrid (2.118), cinco trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Manuel Nevado Chavales (2.141), cinco trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Manuel Gregorio Romero (2.205), cinco trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

Sargento D. José Alonso Salvador (2.638), un trienio y tres premios de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1971. Así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias. Artículo 3.º de la Ley 20/73.

*Del Regimiento de Zapadores Ferroviarios*

Brigada D. Antonio Molina Alcalde (2.132), cinco trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

*Del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros*

Subteniente D. José Ledesma García (1.858), seis trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de enero de 1972.

Brigada D. Manuel López Ordóñez (2.011), seis trienios (uno de tropa), con antigüedad de 30 de octubre de 1973 y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

Otro, D. Leoncio Cazo Pérez (2.155), cinco trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1*

Sargento D. Angel Paiguaga Colmenero (2.492), cuatro trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de marzo de 1973.

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2*

Sargento D. Manuel Gutiérrez Jiménez (2.481), cuatro trienios (uno de tropa), con antigüedad de 9 de marzo de 1973.

Otro, D. Jesús Martín Garcimuelo (2.482), cuatro trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de marzo de 1973.

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3*

Brigada D. Vicente Golf Sese (2.013), cinco trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de marzo de 1973.

Sargento D. Juan Gómez Eslava (2.948), un trienio, con antigüedad de 18 de mayo de 1973.

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4*

Brigada D. Antonio Vicente Menacho (1.832), diez trienios (cinco de tropa), con antigüedad de 17 de diciembre de 1972. Así como la cuantía mensual de 485,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias, artículo 3.º de la Ley 20/73.

Otro, D. Francisco Jurado Ordóñez (2.246), cinco trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6*

Brigada D. Antonio Díaz Senra (2.230), cinco trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de noviembre de 1972.

**Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7**

Sargento D. Antonio Pomares Gal (2.907), un trienio, con antigüedad de 26 de enero de 1973.

Otro, D. Francisco Pérez Corbacho (2.908), un trienio y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de marzo de 1973 y a percibir desde la misma fecha.

**Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 9**

Brigada D. Victoriano Rodríguez Moreno (2.018), cinco trienios (uno de tropa), con antigüedad de 15 de marzo de 1972.

**Del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General**

Brigada D. Angel Núñez Valle (2.259), cinco trienios (uno de tropa), con antigüedad de 18 de marzo de 1972.

**Del C. I. R. núm. 7**

Subteniente D. Vicente Fores Santacreu (1.844), siete trienios (dos de tropa), con antigüedad de 1 de diciembre de 1971.

Sargento D. Manuel Viñas Luaces (2.917), un trienio, con antigüedad de 18 de enero de 1973.

**Del C. I. R. núm. 9**

Brigada D. Miguel Macías Pándero (2.224), cinco trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

**Del C. I. R. núm. 11**

Sargento D. Miguel Díaz Roldán (2.854), un trienio y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1971.

**De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32**

Brigada D. Esteban Cebollada Sanz (2.289), cinco trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de marzo de 1973.

**De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34**

Brigada D. Fermín Pires Urbano (2.184), cinco trienios (uno de tropa), con antigüedad de 14 de marzo de 1973.

**De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61**

Brigada D. Emilio Rodríguez García (2.266), cinco trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de marzo de 1973.

**De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65**

Brigada D. Juan Illán García (2.231), cinco trienios (uno de tropa),

con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

**De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73**

Brigada D. Lisardo Gregorio Rodrigo (2.175), cinco trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

**Del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército**

Sargento D. Pedro Ruiz Ramos (2.690), dos trienios y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

**Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista**

Brigada D. José Lamas López (2.243), cinco trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

**Del Batallón Mixto de Ingenieros VII**

Brigada D. Antonio Rodríguez Escudero (1.599), seis trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de julio de 1971.

**Del Batallón Mixto de Ingenieros XII**

Sargento D. Luis Araujo Iglesias (2.527), cuatro trienios (uno de tropa), con antigüedad de 10 de marzo de 1973.

**Del Batallón Mixto de Ingenieros XXII**

Sargento D. Milasio García López (2.934-1), un trienio y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de noviembre de 1973 y a percibir desde la misma fecha.

**Del Batallón Mixto de Ingenieros XXXI**

Sargento D. Manuel Campillo Allepuz (2.855), un trienio y un premio de permanencia con antigüedad de 1 de julio de 1972.

Otro, D. Emilio Aparicio Jiménez (2.920), un trienio y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

**Del Batallón Mixto de Ingenieros XXXII**

Sargento D. José Pendón González (2.861), un trienio y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de noviembre de 1972.

Otro, D. Pedro García Conesa (2.807), un trienio y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

**Del Destacamento del Parque de Zapadores del Grupo Logístico de la Brigada Acorazada XII**

Sargento D. Santos Berrio Hernández (2.960), tres premios de permanen-

cia, con antigüedad de 1 de marzo de 1972. Así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias. Artículo 3.º de la Ley 20/73.

**Del Batallón Mixto de Ingenieros XVI**

Brigada D. Miguel Valdenebro González (2.004), cinco trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de julio de 1972.

**De la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña**

Brigada D. Ricardo López de Bias (1.790), seis trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de enero de 1972.

Otro, D. Manuel Samperiz Laborda (2.181), cinco trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

Sargento D. Macario Hernando Sánchez (2.942), un trienio y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de noviembre de 1972.

**Del Grupo Logístico XXII**

Sargento D. José Ramírez Martín (2.838), un trienio y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1971.

**De la Compañía Regional de Transmisiones de la 2.ª Región Militar**

Sargento D. Francisco Gutiérrez Carrizosa (2.342), seis trienios (dos de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

**De la Compañía Regional de Transmisiones de la 3.ª Región Militar**

Sargento D. Francisco Gago Enriquez (2.489), cuatro trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de marzo de 1973.

**De la Compañía de la Policía Militar número 3**

Brigada D. Antonio Puertas González (2.144), cinco trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de julio de 1971.

**Del Parque Central de Transmisiones**

Sargento D. Manuel Valcárcel Lastra (2.809), un trienio y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de noviembre de 1972.

**De la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar**

Brigada D. Salvador Cabañes Estal (1.711), ocho trienios (tres de tropa), con antigüedad de 10 de marzo de 1971. Así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias. Artículo 3.º de la Ley 20/73.

**Del Juzgado Militar Permanente de Ceuta**

Brigada D. Guillermo Fores Santacreu (1.853), siete trienios (dos de tro-



pa), con antigüedad de 12 de diciembre de 1973 y a percibir desde 1 de enero de 1974.

Madrid, 19 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada, con la antigüedad de 8 de febrero de 1974, al sargento primero de Ingenieros D. Francisco Valdés Marfil (2.209), de la Sección Regional de Transmisiones de la 4.ª Región Militar, quedando en la situación de disponible en dicha Región, plaza de Lérida y agregado a su actual destino por un plazo máximo de tres meses a partir de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, sin derecho a dietas ni pluses y sin perjuicio del destino que, con carácter voluntario o forzoso, pudiera corresponderle.

Por hallarse comprendido en el artículo 91 del Reglamento provisional para el Reclutamiento del Voluntariado, queda escalafonado en su nuevo empleo a continuación del batallada D. Antonio García Morcillo (2.208).

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada de Ingenieros, con la antigüedad de 8 de febrero de 1974, a los sargentos primeros y sargentos que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica y agregados a los Cuerpos que se citan por un plazo máximo de tres meses, a partir de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, sin derecho a dietas ni pluses y sin perjuicio del destino que, con carácter voluntario o forzoso, pudiera corresponderle.

### Sargentos primeros

Don José Martínez Capilla (2.182), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Daniel Melchor Martín (2.215), del Estado Mayor Central del Ejército (C. E. M. A. G.), en vacante de suboficial, quedando confirmado en su actual destino.

Don Casimiro Vizuetto Rivero (2.328), de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Francisco Escalera Rodríguez (2.240), del Regimiento de Transmis-

siones, Compañía C. B. H. del Grupo Hawk, en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera.

Don Francisco Delgado Fernández (2.301), del Batallón Mixto de Ingenieros III, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Don Joaquín Donato Romero (2.302), del Batallón Mixto de Ingenieros III, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Don Francisco Zapata Juez (2.303), del Alto Estado Mayor, en vacante de suboficial, quedando confirmado en su actual destino.

Don Santiago Pérez Camarero (2.305) del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Luis Aguilera Medina (2.306), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Don Angel Nevado Guillén (2.307), del Centro de Instrucción de Reclutas número 4, en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Don Antonio Soler Requena (2.308), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Don Angel Arcas Vallarín (2.309), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

### Sargentos

Don Julián Paredes Moro (2.311), del Centro de Instrucción de Reclutas número 12, en la 7.ª Región Militar, plaza de Ferral de Bernesga (León).

Don Angel Luis Casado (2.313), de la Sección Regional de Transmisiones de la 7.ª Región Militar, en dicha Región, plaza de León.

Don Francisco Gallardo Víctor (2.314), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4, en la 2.ª Región Militar, Cerro Muriano (Córdoba).

Don Luis Lizama Bárcena (2.315), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Don Vicente Martín Pulido (2.316), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Arcadio Morales Sánchez (2.317) del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, en la 1.ª Región Militar plaza de Madrid.

Don Antonio Martínez Lozano (2.318) del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Constantino Castro Ruso (2.320), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Don Juan Felices Allas (2.322), de la Oficina Regional de Datos número 1, en vacante de suboficial, quedando confirmado en su actual destino.

Don Juan Ferrer Criado (2.325), del

Centro de Instrucción de Reclutas número 4, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Don Manuel Núñez Ribadulla (2.326), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3, en la 3.ª Región, plaza de Valencia.

Don Diego López López (2.327), de la Sección de Policía Militar de Granada, en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Don Sebastián Perelló Tugores (2.328), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Don Rafael Pérez Cervera (2.329), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Don Juan Gandía Gracia (2.330), del Batallón Mixto de Ingenieros XXXI, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Don José Andrés Castillo (2.332), de la Subsecretaría de este Ministerio (Dirección de Personal), en vacante de suboficial, quedando confirmado en su actual destino.

Don Jesús de la Merced Abad (2.333), del Batallón Mixto de Ingenieros XXXI, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Don Antonio Ruiz Negro (2.334), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Don Angel Ibáñez Ibáñez (2.335), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Vicente Caballero Almena (2.336), del Batallón Mixto de Ingenieros XXI, en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Don Juan Terán Woollet (2.338), del Regimiento de Transmisiones, Compañía C. B. H. del Grupo Hawk, en la 2.ª Región Militar, plaza de La Línea de la Concepción.

Don Francisco Gutiérrez Carrizosa (2.342), de la Compañía Regional de Transmisiones de la 2.ª Región Militar, en dicha Región, plaza de Sevilla.

Don Siro Romero Iñiguez (2.343), de la Compañía Regional de Transmisiones de Baleares, en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Don José Urbano Fernández (2.344), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 9, en Canarias, plaza de Aa-lún.

Don Manuel León Blanco (2.346), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don José Rivero Montes (2.348), del Batallón Mixto de Ingenieros XI, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don José Pafios Jaén (2.349), de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Carácter Militar», continuando en dicha situación.

Don Jaime Ferrer Merino (2.350), de la Unidad de Helicópteros II, disponible en Canarias, plaza de Aa-lún.

Don Francisco García Martínez (2.351), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don José Villacorta Puras (2.352), de la Escuela de Automovilismo del Ejército, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Francisco Martos Vaquero (2.353), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Don Fernando González Vicente (2.354), del Regimiento de Zapadores para C. E., en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Don Arsenio Paniagua Prieto (2.355), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Don José Bailón Gijón (2.356), del Alto Estado Mayor, en vacante de suboficial, quedando confirmado en su actual destino.

Don Francisco Fernández Moncada (2.357), del Estado Mayor Central del Ejército, en vacante de suboficial, quedando confirmado en su actual destino.

Don Juan Mayayo Alastuey (2.358), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Mauro Abad Gallart (2.359), de la Jefatura de Ingenieros de la 4.ª Región Militar, en dicha Región, plaza de Barcelona.

Don Cirilo Martínez Martínez (2.360), del Batallón Mixto de Ingenieros XXXII, en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena.

Don Luis Dobado Muñoz (2.361), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Don José Sánchez Hidalgo (2.363), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7, en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don Antonio Domínguez Sánchez (2.364), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Don José Casas Minuesa (2.365), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable, en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Don Enrique Tilmón Cuadrado (2.366), de la Jefatura de Ingenieros de la 6.ª Región Militar, en dicha Región, plaza de Burgos.

Don Benjamín Martín Sardón (2.369), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable, en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Don Onésimo Añaños Carrey (2.370), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Mariano Chamorro Gómez (2.371), del Batallón Mixto de Ingenieros I, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Felicesimo Hernández Benito (2.373), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería «Jarama», en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Don Domingo Lozoya Ramos (2.374), del Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Manuel Lorenzo Doncos (2.375), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Ángel Ramos Roca (2.376), del Estado Mayor Central del Ejército, en vacante de suboficial, quedando confirmado en su actual destino.

Don Corazón de Jesús Trillo Ruiz (2.377), del Batallón Mixto de Ingenieros XXXII, en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena.

Don José Pérez Fernández (2.380), del Estado Mayor Central del Ejército, en vacante de suboficial, quedando confirmado en su actual destino.

Don Hilario Martín Rodríguez (2.381), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12, en la 7.ª Región Militar, plaza de Ferral del Bernesga, León.

Don Geminiano Segurado Díaz (2.382), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Don Narciso Flores Macías (2.383), del Centro de Instrucción de Reclutas número 16, en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Don Juan León Muñoz (2.384), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7, en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don Antonio Rosselló Martorell (2.385), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería «Jarama», en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Don Alfonso López Sánchez (2.386), del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros, en la 1.ª Región Militar, plaza de Guadalajara.

Don Manuel Trillo Rodríguez (2.387), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Francisco Bonilla Díaz (2.388), del Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Emilio Frutos Ruiz (2.389), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Jacinto Marifías Pérez (2.391), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7, en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don José Plaza Pizarro (2.394), de la Subsecretaría de este Ministerio (Dirección de Personal), en vacante de suboficial, quedando confirmado en su actual destino.

Don José Morán Moreno (2.395), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7, en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don Manuel García Campos (2.396), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 9, en Canarias, plaza de Aaiún.

Don Francisco López Villar (2.397), del Regimiento de Movilización y

Prácticas de Ferrocarriles, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Don Juan Calvo Vega (2.399), del Batallón Mixto de Ingenieros XII, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Mariano Pardos Aldea (2.400), del Batallón Mixto de Ingenieros V, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Don Antonio Fernández Moreira (2.401), de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar, en vacante de suboficial, quedando confirmado en su actual destino.

Don Ildefonso Mayorgas, Jiménez (2.402), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don José Berrocal del Río (2.403), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7, en la 1.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don Victoriano Arribas Güemes (2.404), de la Subsecretaría de este Ministerio (Dirección de Personal), en vacante de suboficial, quedando confirmado en su actual destino.

Don Ramón Martorell Rigo (2.408), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Don Antonio Jiménez Martín (2.409), de la Compañía de Transportes del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería «Jarama», en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Don Adriano Segura Santamaría (2.410), de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Julián Pozuelo Alvarez (2.411), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Don Juan García Garrido (2.412), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Don Andrés Gómez Guisado (2.413), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, en Canarias, plaza de Aaiún.

Don Damián Hernández Sánchez (2.414), del Batallón Mixto de Ingenieros II, en la 2.ª Región Militar (plaza de Córdoba).

Don José Corredora Díaz (2.415), de la Sección Regional de Transmisiones de la 7.ª Región Militar, en dicha Región, plaza de Gijón.

Don José Vázquez Nieto (2.416), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4, en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Don Santiago Ruiz Loyva (2.416), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Don Domingo Torres Muñoz (2.418), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Arturo Mella Muñio (2.420),

del Batallón Mixto de Ingenieros VIII, en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo.

Don José Moreno Moreno (2.421), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7, en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don Pedro Nicoláu Polo (2.422), del Batallón Mixto de Ingenieros número XXXI, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Don Bepito Robles Torrado (2.423), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, en Canarias plaza de Aaiún.

Don José Cortés Martínez (2.424), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Francisco Sánchez Vicente (2.425), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2, en la 1.ª Región Militar (plaza de Alcalá de Henares).

Don Constancio Marquina Luna (2.426), del Batallón Mixto de Ingenieros XI, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Gerardo Berdies Bueno (2.427), del Batallón Mixto de Ingenieros V, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Don Francisco Serrano Gómez (2.428), del Servicio de Publicaciones del Ministerio del Ejército (Subsecretaría), en vacante de suboficial, quedando confirmado en su actual destino.

Don José Martín Pérez (2.429), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Don José Pedrero del Estal (2.430), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Jesús Cózar Infantes (2.431), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 9, en Canarias, plaza de Aaiún.

Don Francisco Gimena Gollado (2.432), del Batallón Mixto de Ingenieros XLI, en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida.

Don Antonio Aguilar García (2.433), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don José Vázquez Vázquez (2.434), del Batallón Mixto de Ingenieros XVI de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias, en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Don Enrique Camacho Velasco (2.435), de la Subsecretaría de este Ministerio (Dirección de Personal), en vacante de suboficial, quedando confirmado en su actual destino.

Don Jesús Malo Martínez (2.436), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros, en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Don Pedro Luque Fernández (2.437), de la Pagaduría y Caja Central Militar, en vacante de suboficial, quedando confirmado en su actual destino.

Don José Llaguerri Morancho

(2.438), de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña, en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca.

Don Eusebio Monedero Navarro (2.439), del Batallón Mixto de Ingenieros XXXI, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Don Angel Cinza Cillero (2.440), del Batallón de Instrucción de Reclutas número 1, en Canarias, plaza de Aaiún.

Don Esteban Barceló Prohéns (2.441), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14, en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Don Francisco Gil Ferrer (2.442), de la Sección Regional de Transmisiones de la Comandancia General de Ceuta, en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don José Martín Cuadros (2.443), del Regimiento de Transmisiones, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Antonio Durán Sánchez (2.444), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Don Santos Rivas Roa (2.446), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 9, disponible en Canarias, plaza de Aaiún.

Don Julian Solís Solís (2.447), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Don Juan Estarellas Ruidavet (2.448), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Don Ricardo Pérez González (2.450), de la Sección Regional de Transmisiones de la Comandancia General de Melilla, en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Don Daniel Grandos Sánchez (2.451), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Don Antonio Bautista Vilela (2.453), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 9, en Canarias, plaza de Aaiún.

Don José López Traverso (2.453), del Centro de Instrucción de Reclutas número 2, en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares.

Don Alberto Dávila Varas (2.454), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 9, en Canarias, plaza de Aaiún.

Don José Fragas Farfías (2.455), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Antonio Carrasco Caro (2.456), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Don Juan Márquez Molano (2.457), del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército, en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Don Manuel Allué Ríos (2.458), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Don Manuel Chacón Velasco (2.459), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7, en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don Ramón Gallardo Sevilla (2.459-1), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7, en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don Tristán Pedrero del Estal (2.460), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9, en Canarias, plaza de Aaiún.

Don José Moragües Gaya (2.461), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, en Baleares (Ibiza).

Don Victoriano Pedraza Muñoz (2.462), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, en Canarias, plaza de Villa Cisneros.

Don José Ameijeiras Teijeiro (2.463), del Batallón Mixto de Ingenieros VII, en la 7.ª Región Militar, plaza de Gijón.

Don Ildefonso Huertas Tuda (2.464), del Batallón Mixto de Ingenieros I, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Salomón Hachuel Cabezas (2.465), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9, en Canarias (plaza de Aaiún).

Don José García Martínez (2.466), del Batallón Mixto de Ingenieros XXII, en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera.

Don Fidel Parrizas Martínez (2.467), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9, en Canarias, plaza de Aaiún.

Don Juan García Giménez (2.469), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Don Juan Rivera Arjona (2.471), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Don Angel Ramírez Zambrano (2.472), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Diego Rodríguez Lozano (2.473), del Regimiento de Redes permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, en Canarias, plaza de Aaiún.

Don José Rubio Ruiz (2.474), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 9, en Canarias, plaza de Aaiún.

Don Anselmo Bustinduy Camifia (2.475), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Don Andrés Martínez Soler (2.476), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Quedando escalafonados, por el orden que se relacionan, a continuación del Brigada D. José Merino Hurtado (2.300).

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALEGOS.



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Vacantes de destino

#### De libre elección.

Una de coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), existente en la Jefatura Superior de Material (Madrid).

Documentación: Instancia y Ficha resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que han de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

#### De libre elección.

Una de teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existente en la Jefatura Superior de Material (Madrid).

Documentación: Instancia y Ficha resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que han de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

#### De provisión normal.

Una de capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existente en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar (San Baudillo de Llobregat, Barcelona).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

#### De libre elección.

#### Segunda convocatoria.

Una de capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existente en la Jefatura Superior de Material. Dirección Técnica e Inspección (Madrid).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición:

Documentación: Instancia y Ficha resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que han de darle curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1.408/66.

Madrid, 27 febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

#### De libre elección.

#### Segunda convocatoria.

Una de capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existente en la Fábrica Nacional de Valladolid.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición.

Documentación: Instancia y Ficha resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que han de darle curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1.408/66.

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Destinos

Para cubrir la vacante anunciada de libre elección por Orden de 22 de enero de 1974 (D. O. núm. 20), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Fábrica Nacional de Trubia, el teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), D. Leonardo Carlos Aracama (319), de disponible en la 7.ª Región Militar (plaza de Oviedo), cesando en la agregación de la Comisión de Inspección de la Fábrica de Oviedo que le fue conferida por Orden de 9 de enero de 1974 (D. O. número 9).

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Agregaciones

Pasa agregado a la Comisión Inspectora de Astilleros Españoles S. A. (Reinosa) por un plazo de tres meses, contados a partir del 19 de enero de 1974 y sin perjuicio de cesar en la misma en caso de cubrirse su vacante en el plazo indicado, el comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), D. José Vázquez Sarasola (351), sin pérdida de su destino de plantilla en la Fábrica Nacional de Trubia.

Madrid, 27 febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Ayudantes

#### Matrimonios

Con arreglo a lo que dispone la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 237) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez auxiliar de Construcción y Electricidad, D. José Martín-Delgado Gómez (746), de la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar, con doña María del Pilar Visitación Ramírez Bea.

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

#### Situaciones

Por haber sido destinado por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 7 de febrero de 1974 (D. O. número 48) para cubrir plaza de oficial técnico especialista en el Servicio de Obras Públicas del Gobierno General de la provincia de Sahara, el alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Sebastián Galocha Pinto (686), destinado en el Laboratorio de Ingenieros del Ejército, pasa a la situación de «Servicios Especiales» Grupo de «Destino de Interés Militar», de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74).

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS



## INTENDENCIA

### Ascensos

Por existir vacantes y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada, con la antigüedad de 8 de febrero de 1974, a los sargentos de Intendencia que a continuación se rela-



cionan, quedando en la situación de disponibles en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica y agregados a los Cuerpos que se citan, por un plazo máximo de tres meses a partir de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, sin derecho a dietas ni pluses y sin perjuicio del destino que con carácter voluntario o forzoso pudiera corresponderles, excepto para el que se señala distinta situación.

### Sargentos

Don Luis Pérez Fortes (588), del Grupo de Intendencia de Shara, en Canarias, plaza de Aaiún.

Don Roberto Núñez Saavedra (595), del Grupo Regional de Intendencia número 8, en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Don Francisco Jiménez Mellado (617), del C. I. R. núm. 3, en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres.

Don Cristóbal Vilchez Vilchez (619), del Grupo de Intendencia de Sahara, en Canarias, plaza de Aaiún.

Don Gabriel Sanz Díaz (626), del Centro Técnico de Intendencia, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Victoriano Marcuello Martínez (645), del Grupo Regional de Intendencia núm. 1, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don José Baena González (646), del Grupo de Intendencia de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Agrupación Logística núm. 2), en la 2.ª Región Militar plaza de Sevilla.

Don Jerónimo Alvez Sánchez (647), de la Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI (Grupo Logístico XXI) en la 2.ª Región Militar, plaza de Mérida.

Don Paulino Bermejo Borges (648), del C. I. R. núm. 12, en la 7.ª Región Militar, plaza de El Ferral de Bernesga (León).

Don Manuel Mora Peirón (649), del Grupo de Intendencia de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Agrupación Logística número 3), en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Don Fabio García Peral (651), de la Academia de Intendencia, en la 1.ª Región Militar, plaza de Avila.

Don Daniel Gómez Mendoza (652), del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta, en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don José Martín San Ambrosio (653), del Grupo Regional de Intendencia número 5, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Don Luis Belbas Lomas (654), del Grupo Regional de Intendencia número 6, en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Don Jesús Calvo Salvador (655), de la Agrupación de Intendencia de Reserva General, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Carlos Tejedor Rodríguez (656), del Grupo de Intendencia de Sahara, en Canarias, plaza de Aaiún.

Don Dimas Sánchez Cantero (657), del Almacén Central de Intendencia,

en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Miguel Adillón Cunill (658), del Grupo Regional de Intendencia de Baleares, en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Don Antonio Garabaya Carrasco (659), de las FAMET, en la 1.ª Región Militar, plaza de Colmenar Viejo, Madrid.

Don Joaquín Arias Mata (660), del Batallón de Instrucción Paracaidista en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia, Campamento de Santa Bárbara.

Don José Rey Vidal (661), de la Unidad de Intendencia de la Brigada Aerotransportable, en la 8.ª Región Militar, La Coruña.

Don Manuel Rodríguez Brieva (662), del Grupo Regional de Intendencia número 2, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Don Desiderio Ortega Poza (663), de la Agrupación de Intendencia de Reserva General, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Bernabé Cubillo Burgos (664), del Estado Mayor Central (Jefatura Técnica de Planificación e Informática), quedando confirmado en su actual destino.

Don Cipriano Carrero Monroy (666) de la Escuela de Aplicación de Intendencia, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Alberto Rodríguez Brieva (667), del Grupo Regional de Intendencia número 2, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Don Victorio Méndez Arroyo (668), de la Agrupación de Intendencia de Reserva General, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Salvador Ortega Calderón (669), del Grupo Regional de Intendencia número 6, en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Don Luis del Olmo Rubio (670), de la Agrupación de Intendencia de Reserva General, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Juan Ortega Rodríguez (671), del Grupo Regional de Intendencia de Canarias, en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Don Miguel Orellana Ramos (672), del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta, en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don Juan Blanco Gómez (673), de la Pagaduría y Caja Central Militar, quedando confirmado en su actual destino.

Don José Álvarez Rosales (674), del Grupo de Intendencia de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Agrupación Logística núm. 2), en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Don Angel Baños Alarcía (675), del Grupo Regional de Intendencia número 5, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Don César del Pozo Bartolomé (676), del Grupo Regional de Intendencia número 3, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Don Ismael Hernández Corchado (677), de la Agrupación de Intenden-

cia de Reserva General, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Miguel Izu Díaz (678), de la Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña XLI, en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida.

Don Abel Guerra Criado (679), del Grupo Regional de Intendencia número 3, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Don Marcelo González Martín (680), de la Agrupación de Intendencia de Reserva General, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Miguel Pobre Redondo (681), de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Intendencia, en la 1.ª Región Militar, plaza de Avila.

Don Manuel Cornelles Martín (682), del Grupo Regional de Intendencia número 3, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Don José Ruiz Moreno (683), del Grupo Regional de Intendencia núm. 2, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Don José Navarro Navarro (684), del C. I. R. núm. 7, en la 3.ª Región Militar, Campamento de Marines (Valencia).

Don Agustín Melgosa López (685), de la Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña LXI, en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián. Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Escala de complemento

#### Vacantes de destino

Para tenientes o alféreces de complemento del Cuerpo de Intendencia, en las Unidades que se indican:

Grupo de Intendencia de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla).—Una.

Grupo Regional de Intendencia número 4 (Barcelona).—Una.

Grupo Regional de Intendencia número 9 (Granada).—Una.

Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla (Agrupación Logística núm. 7).—Una.

Estas vacantes serán solicitadas y adjudicadas con arreglo a las normas siguientes:

Primero.—Podrán optar a estas vacantes los alféreces eventuales de complemento de Intendencia que, habiendo terminado sus prácticas antes del 31 de diciembre de 1973, aún no hayan sido escalafonados por el Estado Mayor Central como alféreces efectivos de complemento.

Segundo.—El trámite de las peticiones será el siguiente:

a) La instancia se ajustará al modelo publicado por Orden de 24 de enero de 1973 (D. O. núm. 20) y serán cursadas a esta Dirección de Personal por conducto de la Autoridad Militar de la provincia, y deberán venir acompañadas de la Ficha-resumen de la Hoja de Servicios.

Tercero.—Condiciones:

a) No podrán ser solicitadas por



los alféreces de la I. M. E. C. de la convocatoria 1973-74 ni los oficiales cuyo compromiso haya sido rescindiendo como consecuencia de informe desfavorable de la Junta de Jefes.

b) En todo caso cesarán:

- 1.—Al finalizar el compromiso sin solicitar prórroga.
- 2.—En cualquier momento, como consecuencia de informe desfavorable de la Junta de Jefes.
- 3.—Al cumplir la edad de retiro en el empleo de teniente.

c) Una vez adjudicados los destinos solicitados, estos oficiales no podrán ser separados de la Unidad a que sean destinados, sin previa petición del interesado de nuevas vacantes que se publiquen, debiendo prestar sus servicios exclusivamente en el destino que se les asigne.

d) Podrán solicitar la rescisión de su compromiso, que les será otorgada siempre que se estime debidamente justificada su petición.

e) Para poder solicitar estas vacantes el personal en situación de destinado es preciso que haya cumplido dos años de servicio, contados a partir de su publicación en el DIARIO OFICIAL en el destino que ocupan.

f) Terminado el compromiso inicial de un año de duración, este compromiso y los siguientes podrán prorrogarse a petición de los interesados por uno, dos o tres años más, siempre que lo soliciten a este Ministerio con dos meses de antelación a la terminación del compromiso contraído.

Cuarto.—El plazo de admisión de peticiones será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 25 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS



## SANIDAD MILITAR

### Concursos

Segunda convocatoria.

Una vacante de teniente coronel, comandante o capitán médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Hospital Militar de Melilla, para jefe de los Servicios de Tocoginecología.

Esta vacante podrá ser solicitada por los jefes y oficiales médicos de los citados empleos que se hallen en posesión del diploma correspondiente.

También podrán solicitar esta vacante los jefes y oficiales médicos de los empleos citados que se hallen en posesión del título civil correspondiente, demostrado documentalmente.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición, de esta vacante excepto los destinados en aquellas debidas a li-

mitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), y cuantos méritos consideren oportunos aportar en relación con la especialidad.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Escala de complemento

#### Ascensos

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.4.5. y 3.4.7. de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar, con carácter efectivo y antigüedad de 15 de octubre de 1973, al sargento eventual de dicha Escala y Cuerpo don Juan Marin Carmen, del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 3, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo.

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS



## OFICINAS MILITARES

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una para oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, existente en la Subsecretaría de este Ministerio (Madrid).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Plantilla eventual.  
Una para oficiales de Oficinas Militares, escala activa, existente en la Subsecretaría de este Ministerio (Madrid).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen:

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Tres para ayudantes de Oficinas Militares, existentes en la Pagaduría y Caja Central Militar (Madrid).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Una para ayudantes de Oficinas Militares, existente en la Subsecretaría de este Ministerio, para la Sección de Contratación (Madrid).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo de capitán, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los tenientes de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando confirmados en su actual destino.

Teniente de Oficinas Militares don Serafín Calvo Calvo (1.723), del Consejo Supremo de Justicia Militar, con antigüedad de 22 de febrero de 1974.

Otro, D. Antonio Arias Crespo (1.724), de la Dirección de Personal (Subsecretaría), con antigüedad de 23 de febrero de 1974.

Otro, D. Clemente Villares Villares (1.726), de la Dirección de Acción So-

cial, con antigüedad de 27 de febrero de 1974.

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 19 de enero de 1974 (D. O. núm. 18), se destina con carácter voluntario a la Agrupación de Tropas Nómadas de Sahara (Smara), al ayudante de Oficinas Militares D. Julián Molina Rodrigo (1.969), de agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 95, viniendo obligado a ocupar este destino durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de concurso, anunciada por Orden de 2 de enero de 1974 (D. O. núm. 5), se destina con carácter voluntario, a la Escuela Politécnica Superior del Ejército (Madrid), al ayudante de Oficinas Militares D. Pedro Jiménez García (1.873), de agregado a la misma.

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 9 de enero de 1974 (D. O. núm. 9), se destina con carácter voluntario a la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos (Madrid), al ayudante de Oficinas Militares D. Amable Rodríguez Gallego (1.852), de agregado al Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional.

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS



## MUSICAS MILITARES

### Prórroga de edad

Por reunir las condiciones señaladas en las Disposiciones Transitorias, primera, cuarto del Decreto 304, de fecha 4 de febrero de 1972 (D. O. número 34), se concede prórroga anual de edad para el retiro al personal de Músicas Militares que a continuación se relacionan:

Subteniente D. Rafael Campos Romero (39), del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Miguel Iborra Climent (42), del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. José González Araujo (50), del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.

Brigada D. Antonio Linares Moreno (244), del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. Severo Berenguer Mira (378), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Sargento primero D. Rafael Asensi Reus (367), del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Antonio Pineiro Braña del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Otro, D. José Calvo Icaza, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Otro, D. Faustino Ruiz-Cuevas Fernández, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Otro, D. Vicente Bernad Arnillas, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Vacantes de destino

De libre elección:

En el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Para suboficiales de Músicas Militares.—Una de oboe, con obligación de tocar corno inglés.

Esta vacante puede ser solicitada por los suboficiales músicos, en armonía con lo dispuesto en el Decreto de 4 de febrero de 1949 (D. O. número 33).

Documentación: Instancia dirigida al Teniente General Jefe de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, uniéndose a la misma copia de Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS



## FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

### Cuerpo General Auxiliar

#### Jubilaciones

(Por haber cumplido el día 27 de febrero de 1974, la edad reglamentaria

que determina el artículo 39.1 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, pasa a la situación de jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, en las condiciones señaladas por la Ley 104/1966 de 28 de diciembre (D. O. número 297), en relación con el Decreto 907/1967, de 20 de abril (D. O. número 101), el funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar doña Francisca Tomé Donis, núm. de registro personal 02AM01017, con destino en la 1.ª Zona de la IMEC, Madrid.

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

## Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores del Ministerio del Ejército

### Complementos de destino

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.1. de la Orden de 1 de junio de 1973 (D. O. núm. 124) y por reunir los requisitos exigidos en ella, se concede el complemento de destino por particular preparación técnica, factor 0,14, a partir de 1 de enero de 1973, al funcionario civil del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ministerio del Ejército, don Casimiro Alvarez Estevez, número de registro personal 03ME0049, de la Compañía Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar, Madrid (carnet de conducir de la clase E).

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 23 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 27 de febrero de 1974, a los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Zonas que para cada uno se indican:

Capitán D. Francisco Merino Ruiz, del Subsector de Tráfico de Lugo, en la 6.ª Zona, afecto para documentación y haberes al 6.º Tercio (La Coruña).

Teniente D. Andrés Renedo Riaño,

del Parque de Automovilismo, quedando afecto para documentación y haberes al expresado Parque de Automovilismo.

Otro, D. Luis Gil Santiago, de la 542 Comandancia (Santander), en la 5.ª Zona, afecto para documentación y haberes al 54 Tercio (Bilbao).

Madrid, 27 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

La Orden de 22 del actual (D. O. número 48) por la que, con otro, se promueve al empleo de teniente a la brigada de la Guardia Civil D. Jose Villoria López, del parque de Automovilismo, queda rectificada, en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que su primer apellido es Villoria y no como por error material, se hacía constar.

Madrid, 28 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo por antigüedad, con la de 22 de noviembre de 1973 y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 167), al sargento de la Guardia Civil D. Antonio Gómez Lage, de la 642 Comandancia, colocándose en la Escala a continuación de D. Luis San Segundo Ramos, continuando en su actual destino.

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Por reunir las condiciones reglamentarias se declara apto para el ascenso a sargento y existiendo vacante en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha, al cabo primero de la Guardia Civil que se relaciona, el que continuará agregado para el servicio en la Unidad a que actualmente pertenece hasta obtener destino definitivo.

José Luna Ramos, de la 3.ª Comandancia Móvil.

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Bajas

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido el día 21 del mes actual, el teniente de dicho Cuerno D. Emilio Matesanz Rodrigo,

que se hallaba destinado en la Academia de Cabos.

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Gijón, el día 24 del presente mes, el sargento primero de dicho Cuerpo don Máximo González García, que se hallaba destinado en el 65 Tercio.

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Causa baja en la Guardia Civil, en fin del mes actual, por los motivos que se expresan, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley General del Servicio Militar.

### A petición propia

Guardia segundo Gumersindo Muñoz Extraviz, del 11 Tercio.

### Por extinción del compromiso

Guardia segundo José de la Calle Sánchez, del 11 Tercio.

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 2.º de la Ley 79/1963, de 8 de julio («B. O. del Estado» núm. 164), se concede prórroga anual de edad para el retiro, hasta los 55 años, por cumplir ésta en el mes de junio próximo, a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan.

Subteniente D. Juan Díaz López, del 11 Tercio.

Sargento D. José Monterroso Huelva, del 21 Tercio.

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Retiros

Pasa a la situación de retirado el día 14 de mayo próximo, por cumplir la edad reglamentaria determinada en el artículo 2.º de la Ley de 8 de julio de 1963 («C. L.» núm. 62),

el brigada de la Guardia Civil don Antonio Fernández Vereza, del 25 Tercio, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Por haberle sido adjudicado destino civil por Orden de la presidencia del Gobierno de 9 del mes actual («Boletín Oficial del Estado» núm. 44), pasa a la situación de retirado por fin del presente mes, conforme a lo dispuesto en el artículo 6.º de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 313), el guardia primero de la Guardia Civil Fernando Gutiérrez González, del 23 Tercio; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Edades

Vista la instancia promovida por el cabo de la Guardia Civil, Santiago Fernández Gómez, con destino en el 21 Tercio, solicitando le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 25 de octubre de 1924, que consta en su documentación militar, por la de 24 de julio de igual año; comprobado documentalmente tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («Colección Legislativa» núm. 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Vista la instancia promovida por el guardia primero de la Guardia Civil, Heraclio Martínez Bárcena, con destino en el 53 Tercio, solicitando le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 8 de julio de 1924, que consta en su documentación militar, por la de 8 de junio de igual año; comprobado documentalmente tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» núm. 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 26 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

## AVISO

AVISE A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.», LAS REMESAS DE METALICO QUE LE EFECTUE